



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 18 DE FEBRERO  
DE 2014**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. José Antonio González de la Rosa  
(Vicepresidente)  
Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Távira Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. Jana Palazuelos Martínez  
Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano  
D. Oscar Felipe Otero Martín

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Luis Llorente Olivares  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás San Julián Navares  
Dña. Emilia Zapico Fernández (2)

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García  
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

- (1) Abandona la sesión a las 16:01 horas.
- (2) Abandona la sesión a las 16:02 horas.

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

D. David Andrés Pinadero

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día 18 de febrero de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cuarenta y dos minutos. A continuación, cede la palabra al sr. Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2014.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**02. Proposición nº 2014/0115216, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando se ponga a disposición de los colectivos sociales que razonadamente lo solicitasen el usufructo de las instalaciones municipales, polideportivos, centros culturales o colegios públicos de este distrito en la misma medida que se realizó con las jornadas de la juventud y visita del Papa.**

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Si, buenas tardes a todos los presentes, bien el motivo de la proposición esta, no sé si ustedes lo saben, pero yo les voy a dar información. El día 22 de marzo está convocado por diferentes Asociaciones del Estado Español unas marchas que les llamamos marchas por la dignidad, contra la precariedad laboral, contra el paro contra la pobreza y son marchas convocadas desde diferentes partes del Estado Español. Hay una marcha que viene desde Andalucía, Murcia, Valencia, Zaragoza, Cantabria, Asturias y todas van a confluir en Madrid el día 22 de marzo. Como tenemos que esto es una respuesta lógica y democrática a los problemas que están surgiendo en este País; entendemos que ustedes pueden comprender es una organización difícil creo que esta previsto lograr que venga un millón de personas a Madrid.

Entonces, como pueden suponer, es un problema organizativo de órdago. Tenemos que tener un sitio donde puedan dormir, donde puedan asearse, donde puedan comer y en definitiva pues lo que pedimos es que, como el Ayuntamiento de Madrid, dio muestras de su generosidad y de la posibilidad de hospitalidad cuando se hizo la visita del Papa cuando vinieron casi un millón de peregrinos, pues entendemos que el Ayuntamiento de Madrid debería, favorecer también y en las mismas condiciones o incluso menos. Porque tampoco estamos pidiendo ni un bono bus ni estamos



pidiendo cortes de la Castellana ni nada. Pero si lo que estamos pidiendo es que se faciliten, instalaciones públicas como Polideportivos, como algunos colegios, bueno en fin lo mismo que se hizo cuando la visita del Papá, pues a estos colectivos que lo soliciten. Esperamos que dentro de la aptitud democrática, aprueben esta proposición y nada más.

**Dña. Verónica González Navarro**, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, supongo que habrán oído alguna vez eso de que las comparaciones son odiosas, pues en este caso y en el que nos ocupa permítame que le diga que además de odiosas, pues las comparaciones son arbitrarias, tendenciosas y hasta sectarias. Pretenden ustedes asimilar la Jornada Mundial de la Juventud a actividades que todavía no sabemos muy bien como se van a desarrollar, y como van a terminar y en mi opinión no son para nada comparables.

La Jornada Mundial de la Juventud, fue declarada acontecimiento de especial interés público en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2010, por cierto bajo un Gobierno Socialista, y recalco que era excepcional; se trata de un régimen jurídico que se aplica también a otros acontecimientos de especial interés como por ejemplo, “La Treinta y Tres Edición de la Copa América de Vela”, “ La Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812”, o “El Programa 2014 año Internacional de la Dieta Mediterránea”, y a efectos de una buena organización el Ayuntamiento de Madrid, firmó efectivamente un convenio con el Arzobispado de Madrid, el 20 de julio de 2010 para establecer los cauces de colaboración entre ambas instituciones. En el mismo no sólo se establecieron los criterios, y las condiciones de cesión de los espacios públicos, sino cualquier aspecto relacionado con la planificación la seguridad y la logística que implicaba este tipo de acontecimientos. En cuanto a la cesión de espacios, el Ayuntamiento se comprometió a ceder instalaciones de titularidad municipal para el alojamiento de parte de los millones de jóvenes peregrinos que podrían acudir a las Jornadas, así como a la habilitación de espacios para el encuentro de los jóvenes en la celebración de eventos culturales.

Por otra parte en cuanto al régimen de utilización de las Instalaciones Deportivas o los Centros Culturales, incluso los colegios públicos, ya se encuentra establecido y regulado. Las instalaciones municipales del Distrito se ceden continuamente a colectivos sociales como ustedes utilizan en su proposición siempre y cuando, vengan con los requisitos y con las condiciones establecidas para ello. Por tanto, no consideramos necesario ningún pronunciamiento adicional de esta Junta Municipal en el Pleno en este sentido. Por todo ello, vamos a rechazar su proposición. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Laccaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno, del mes de febrero de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. Según la Delegación del Gobierno en el 2013 se celebró en Madrid, más de 4000 manifestaciones muchas de ellas, con gente que venía de fuera y de distintos puntos de la geografía española. Vemos desde UPyD la buena voluntad de la proposición, pero nos parece imposible poner los edificios



municipales a disposición de cada colectivo que lo pidiese cuando vienen a manifestarse a la ciudad, no se ha concedido para ese uso. Además estos centros tienen que estar disponible por parte de los vecinos, la cesión conllevaría una serie de tareas de limpieza y por si alguien le queda dudas si el Partido Popular decidiese presentar una iniciativa parecida, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud también hubiésemos votado en contra. Un error no se comete perpetuamente, además estoy convencido que si el Partido Popular lo hubiese pedido se hubiese encontrado con el voto en contra del Partido que presenta la iniciativa. Por todo lo mencionado desde el grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia vamos a votar en contra de la Proposición, presentada por Izquierda Unida.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal Partido Socialista: Buenas tardes a todos; nosotros vamos a votar a favor, a favor porque entendemos igual que en otros momentos se hace un acuerdo para ceder un espacio Municipal la gente que venga a Madrid, pues hay que ser capaces de ser generosos con ese espacio, ser generoso porque aunque no es normal, no es una marcha no sé si católica o de otra es una marcha, satánica, pero esa marcha es porque en España estamos viendo una serie de problemas que no somos capaces, ya digo somos, capaces de resolver, la generosidad de un político también existe igual que la solidaridad. Y yo entiendo que ser solidario con esto es ser solidario con los problemas que están ocurriendo en este país. Es importante llegar acuerdos por parte de este Ayuntamiento no sólo ese espacio público, en el cual puedan participar esas personas sino, acuerdos de responsabilidad de esos espacios, acuerdos con emergencias y con seguridad para habilitar lo mejor posible el mejor funcionamiento de la Ciudad. Por ello, creemos que la importancia que tienen estas cosas, vamos a dar nuestro voto favorable.

**D. Juan Francisco Carcelen García**: No me ha quedado muy clara la intervención del Partido Popular, dice que no es necesario un pronunciamiento a favor, quiere decirse esto que cualquier organización puede pedir, que le dejen en usufructo un par de días, el Polideportivo o los colegios, porque si es así inmediatamente retiramos la proposición y le hacemos un escrito donde lo solicitamos, por otro lado quiero decir cuando se nombra, cuando hacen los acontecimientos sociales, es verdad que lo hacen con la Iglesia Católica pero no lo hacen con los mineros, porque los mineros fueron los mineros de Asturias, se fueron refugiando en todos los Ayuntamientos que venían pero cuando llegaron a Madrid, no recibieron ningún apoyo. Y lo que les quiero decir también a UPyD, los gastos que generan estos pues evidentemente hay una cuestión de solidaridad.

Cuando vino el Papa se gastaron 80 millones de Euros, 80 millones de Euros, les dieron el bono bus gratis, estuvieron una semana cortada la Castellana porque trajeron pasos 6, 7, 8 de diferentes puntos de España, se montó un Estadio y un escenario en la Casa de Campo, les dieron vales de comida, todo eso lo pagamos nosotros, evidentemente tiene razón UPyD nosotros hubiésemos votado que no. Porque no se hacía por nadie, pero evidentemente cuando se rompe el acuerdo y se hace por una persona no entendemos, porque no se hace por otra. Bueno si lo entendemos, esta gente



que viene protestando son gente de Izquierdas son gente que tiene hambre, son gente que quiere protestar y ustedes, evidentemente pues no les van a dejar. Pero estamos acostumbrados. Yo les digo una cuestión de inteligencia, un millón de personas va a venir a Madrid. Según ustedes vinieron 40 millones con lo del Papa, un millón de personas van a venir a Madrid, ese millón de personas va acampar, por que ya lo han dicho, van acampar en las calles de Madrid. Vamos a tener un problema de orden público, de espacio, de salubridad etc.

La mejor solución, la solución más inteligente, es dejarle un polideportivo, o un colegio porque se ha dejado, lo que pasa es que yo creo que ustedes no tienen espíritu democrático que tienen. Entonces lógicamente lo van a negar de todas formas, si siguen otra vez en la contestación, lo que haremos otra vez es solicitarlo por escrito. Y ya estamos acostumbrados que no nos den nada, pero así están las cosas. Si ustedes no nos dejan los locales, tendremos que irnos a la calle, muchas gracias y lo siento, que sean ustedes así.

**Dña. Verónica González Navarro:** Yo simplemente le comento, D. Juan que ya están establecidos los cauces para la cesión de espacios públicos, como son los centros culturales. Ustedes los han utilizado en ocasiones para organizar actividades de sus partidos políticos, ustedes no el Partido Socialista si. Por lo tanto, eso ya esta establecido, lo que le quiero decir es que este no es el marco donde nosotros los podemos aprobar una acuerdo adicional en este sentido. De hecho, les recuerdo como ya se lo he dicho que fue el Ayuntamiento de Madrid Central el que firmó el convenio con el Arzobispado de Madrid para coordinar y organizar estas jornadas. Entonces este no es el marco, si estas marchas existe un comité organizador dudo que exista, pero existe un comité organizador de la marcha, pues hable con el Ayuntamiento Central y coordinen los temas de seguridad y de logística.

Y estamos hablando de la Jornada Mundial de la Juventud un evento excepcional por su repercusión mundial, por los millones de visitantes que llegaron a Madrid, porque en este caso entonces, cualquier partido de fútbol cualquier concierto que se celebre en Madrid, vengan gente de fuera pues también les tenemos que dar acogida y dejar los centros culturales para que vengan, en fin creo que estamos hablando de cosas distintas. Donde ustedes ven trato favorable, en la organización de estas jornadas, nosotros el Partido Popular, sin embargo, también vimos imagen, vimos publicidad, vimos repercusión y una ocasión única para trasladar a los visitantes de estos días la eficacia, en las excelencias de la Ciudad de Madrid. Solo les voy a recordar unos datos que ustedes han olvidado mencionar: se crearon 4.500 puestos de trabajo en todo el País, 2.894 sólo en Madrid, si bien el coste de las Jornadas fueron 50 millones de euros, el 70% fue asumido por los propios peregrinos, que no vinieron gratis y el resto también fue asumido por las donaciones de empresas privadas, como el Banco de Santander, Telefónica, Endesa, Iberdrola. El beneficio final se cifró en 350 millones de euros, 207 de la Comunidad de Madrid, recayendo sobre todo en la hostelería en el comercio minorista y en el transporte y en encuesta realizadas posteriormente 9 de cada

10 extranjeros afirmaron que recomendarían visitar España y un 60 aseguró que su imagen que tiene nuestro País había mejorado tras la JMJ.

Por lo tanto creo que su fijación por lo obsesivo, y no es la primera ocasión que ustedes critican, que nosotros cedamos ciertos espacios tanto a la Iglesia como a sus entidades relacionadas como Caritas, o la Hermandad del Rocío, pretender equiparar actividades con otras realizadas por distintas asociaciones, que para nosotros pueden llegar a ser dudosas sobre todos, si tenemos en cuenta como están terminando las manifestaciones y las concentraciones promovidas por la Izquierda con actos vandálicos y problemas de seguridad. Entonces creo que no es nada comparable y, por tanto, no vamos a aprobar su proposición. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**03. Proposición nº 2014/0115222, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando se rotulen con pintura en el suelo las plazas de aparcamiento de la calle Valdebernardo, colindantes con el polideportivo de Moratalaz y los Institutos Juana de Castilla y Felipe II.**

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz:** tiene usted la palabra, en esta proposición no se refiera a la proposición ya tratada, gracias.

**D. Juan Francisco Carcelen García,** Portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, lo que no me gusta es que me llamen vándalo a los de Izquierda, si no tengo yo unos cuantos etiquetados para la derecha, vamos a ver si les logro hacer comprender una cuestión que es un problema que tenemos en el Polideportivo de Moratalaz. Miren, el Polideportivo de Moratalaz todas las tardes a partir de las 17 horas tienen problemas de aparcamiento, también los sábados y los domingos y los meses de verano es una zona que si esta un poco alejada de, pero cuando acontecimientos hay problemas de aparcamiento. El polideportivo de Moratalaz de Valdebernardo, que tiene una serie de árboles me parece que son cada cinco metros, entre hueco y hueco de árbol hay sitio suficiente para dos plazas de aparcamiento, lo que pasa es que, no están delimitadas las plazas, de tal manera que si dos coches entran perfectamente en cuanto alguien viene y se desplaza veinte centímetros a la derecha o la izquierda, ya



solamente va a caber una plaza de aparcamiento con lo cual tenemos una calle con menos ocupación de la que me gustaría; esto, ¿cómo se soluciona de una manera fácil y barata?, pues rotulando en el suelo una línea de separación para que separe los dos vehículos, con esto nosotros hemos planteado, hemos calculado que podríamos meter más de treinta a cincuenta vehículos, en esa zona. Como verán, es una solución barata, es necesaria. Porque además, incluso el que aparca mal no lo sabe, no lo sabe porque tampoco viene indicado si hay dos o una plaza. Entonces es curioso como a veces hay espacios que están con dos plazas, se va un coche entre otro y al final se quedan con uno, entonces ya le digo una solución barata, útil y que pensamos que y de verdad sin epítetos y sin calificativos. Porque es que esto puede ser peor.

**D. Víctor Martínez Viana**, vocal vecino grupo Municipal Partido Popular: Proposición presentada por el grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando se rotulen con pintura en el suelo las plazas de aparcamiento de la calle Valdebernado colindantes con el Polideportivo de Moratalaz, y los institutos Juana de Castilla y Felipe II, respuesta: En relación a lo interesado se informa que el establecimiento de marca vial que delimita las plazas de estacionamiento, ha de hacerse según los criterios recogidos en la ficha 7.5 de la vigente instrucción para el Diseño de la Vía Pública, de acuerdo con las Normas Urbanas NUU del PGOUM.

En el caso que se plantee el estacionamiento en batería en perpendicular a la acera, la dimensión entre ejes de plazas recomendada es de 2,40 metros, siendo la dimensión mínima admisible 2,25 metros.

Efectuada inspección al lugar de referencia se comprueba que los alcorques de los árboles sectorizan el establecimiento, de forma que en la acera de los números impares, todos los espacios entre alcorques miden entre 2,60 y 4,40 metros, lo cual no permite señalar 2 plazas en ninguno de ellos, aunque en la actualidad, en ocasiones estacionen 2 vehículos en estos espacios.

En la acera de los números pares, las dimensiones entre alcorques son más variables pero se da la misma casuística, de forma que en espacios en los que podrían estacionar solo dos vehículos, en la actualidad estacionan hasta tres.

Por lo anteriormente expuesto, entendemos que el establecimiento de estas marcas reduciría de forma drástica el número de plazas que están siendo efectivamente utilizadas en la realidad, por lo que no se considera adecuado acceder a la proposición realizada por el grupo Municipal de Izquierda Unida, en beneficio de las necesidades de estacionamiento de los usuarios del Polideportivo de Moratalaz y los Institutos Juana de Castilla y Felipe II.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, vocal del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: UPyD visitó la zona y comprobamos que efectivamente las líneas que siguen para delimitar las plazas, de



aparcamientos están sin pintar al igual que sucede en casi todo el resto del distrito, esto hace que se puedan perder espacio y que los vehículos ocupen más de lo necesario al no tener una línea por la que guiarse al estacionar. Por lo tanto vamos a votar a favor de esta iniciativa, para que se pinten las líneas que delimitan las plazas de aparcamiento y así aprovechar más las escasas zonas que hay en el distrito para aparcar. Muchas gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes al Pleno, con permiso de la Presidenta Concejala, no entiendo muy bien las explicaciones que nos ha dado D. Víctor, porque parece ser que según el ha visto que tres vehículos si pueden a aparcar en lo que parece ser un sitio para dos, pero que no esta pintado. Nosotros, nuestro grupo, todo lo que sea facilitar la vida de los vecinos y propuestas que vayan encaminadas a mejorar, el aparcamiento tan escaso en este distrito, lo vamos a apoyar y desde nuestro grupo vamos a votar a favor de esta proposición. Muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelen García**: Mire D. Víctor, aparte de leerlo muy bien, la proposición la he hecho yo, no entiendo sus explicaciones me dice que hay veces que caben tres coches, pero que como pongamos la raya caben dos pero que tampoco caben dos porque como midamos me dice que hay, un espacio de 4,60 o 4,80 entre alcorques yo le digo es que están muy mal hechos los alcorques ponen un árbol ponen un alcorque de 80 cm de diámetro y como la entra a la plaza pero perfectamente, en el fondo, porque el árbol está dos metros antes de la acera, si medimos desde la acera hay 5 metros de acera y como usted ha dicho caben dos coches, si lo hacen bien, y si lo hacen muy bien caben tres entonces no entiendo, como se niegan a una proposición que además es lógica. Porque si nosotros podemos hacer que quepan dos coches, pues mejor. Yo entiendo que o lo han mirado mal o hay algo más que es como no aprobar la proposición que nosotros hacemos. Porque es una proposición niquelada. Es una proposición totalmente sin ninguna carga política ni nada, es una proposición simplemente organizativa y barata y que si ustedes me dicen eso y luego me dan esas argumentaciones no lo entiendo de verdad. Porque si caben tres, pues miren, no lo marquemos y a lo mejor caben cuatro. Gracias.

**D. Víctor Martínez Viana**: Bueno yo creo y estoy seguro que lo que he leído es lo que he dicho nada más, eso esta claro y no hay más cáscaras; lo que si esta seguro es que mi grupo reconoce que sería mejor la señalización, eso esta clarísimo. Pero como esta demostrado, como dicen los servicios técnicos no las medidas reglamentarias y por lo tanto no se puede hacer. Pero si también le puedo demostrar que la zona esta surtida de aparcamiento eso lo saben ustedes lo que pasa es que no lo dicen, que se lo callan pero hay esta. Hay que tener en cuenta que los días de más afluencia de vehículos en dicha zona, son las fiestas, sábados y domingos y al no tener clase los institutos se puede aparcar mucho mejor, el que va al polideportivo; como así mismo, en la época estival cuando se empieza la piscina, da la casualidad que no hay instituto, quitamos hay una cantidad de coches bestiales para los que vayan a bañarse o vamos bañarnos. Yo también voy de vez en cuando. También hay un gran solar frente al polideportivo donde aparca mucha gente





también, entonces si usted se da. Salvo cuando hay 2000 coches esta todo Moratalaz lleno, eso esta por supuesto. Pero si por alguna casualidad hay coches en doble fila, se da usted un poquito la vuelta al polideportivo verá que hay espacios libres, lo que pasa que somos tan cómodos los conductores entre ellos yo el primero. Que soy capaz de dejar el coche en doble fila, antes hacer de 200 metros y dejarle. Hay muchos sititos y está demostrado, que aparcando el coche si hay alguno que aparcen tres quizás al no tener las medidas donde los tres sitios, si hacemos dos nada más ya quitamos el puesto a uno es así o no es así. Lo entiende ahora ya, ahora se me entiende, claro que me entiende esta claro. En todo caso no aprobamos mi grupo esta proposición del grupo Izquierda Unida-Los Verdes de rotular con pintura, Pues estaría bonito que no se rotulase con pintura, si lo hacemos con cal o eso al segundo día que llueva pues se va la señalización, ya no sirve para nada ahora lo digo yo; Por no tener dichos espacios las medidas reglamentarias, ni estar acorde con la Instrucción para El Diseño de la Vía Pública según las normas de urbanismo del Plan General de Ordenación Urbana. Nuestro voto es no, nada más gracias.

**Dña. Begoña Larrainzar Zaballa:** Muchas gracias por su intervención, queda aclarado que sería contra producente para el aparcamiento si se pintaran con las condiciones y requisitos que tienen que tener.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**04. Proposición nº 2014/0130594, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a arreglar y acondicionar los pasos de peatones sitios en:**

1. **Calle Fuente Carrantona nº 35-37.**
2. **Calle Fuente Carrantona nº 9, en el cruce con la calle Hacienda de Pavones (junto a la gasolinera).**
3. **Calle Fuente Carrantona entre el número 12 y el cruce con la calle Hacienda Pavones.**
4. **Calle Hacienda de Pavones nº 215 (frente al edificio de Telefónica).**

**5. Calle Valdebernardo nº 4 en el cruce con la calle Hacienda de Pavones.**

**6. Calle Hacienda de Pavones nº 350 (frente al aparcamiento de Centro de Especialidades).**

**7. Calle Pico de Artilleros nº 154.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, vocal del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: El distrito de Moratalaz, no es que tenga falta de mantenimiento es que tiene un abandono total en el asfalto de las calzadas, y en los pasos de peatones, una muestra de ello es que es el estado en que se encuentran estos siete pasos de peatones que traemos hoy al Pleno, tienen grietas baches, y están mal pintados. Son siete ejemplos de una zona muy concreta pero hay muchos más, en el resto del distrito. Si hace falta lo seguiremos trayendo a los Plenos porque parece ser casi la única manera de que se arreglen, están resultando muy incómodos para los coches, pero peligrosos para los motoristas y para los peatones, estos pasos de cebras, y cruzados diariamente con gran cantidad de vecinos. Porque están en la zona del intercambiador el metro de Pavones, Centro de especialidades y el Polideportivo. UPyD pide al Área u organismo correspondiente el arreglo de estos pasos de cebras, para evitar las molestias que su mal estado esta provocando a los vecinos, peatones, motoristas y conductores. Muchas gracias.

**Dña. Verónica Navarro González**, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, simplemente les quiero decir que no es cierto Dña. Laura que sólo se realicen este tipo de trabajos cuando ustedes traen las proposiciones al Pleno, eso no es verdad, de forma habitual la Dirección General realiza inspecciones de viales de calzadas y aceras para la conservación de las mismas dentro del marco de sus competencias y los técnicos de este Distrito también se encargan de ello. Y aunque no todas estas aceras, estos pasos de peatones es cierto que no todas estaban incluidas en las previsiones iniciales, algunos si no todos que desde la Dirección General de Vías Públicas se nos informa que van a renovar la capa de rodadura de dichos pasos de todos ellos, y por tanto vamos a votar a favor de su proposición. Nada más muchas gracias.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz:** Vamos a darle el turno de palabra a los otros dos grupos distintos de proponente en relación con esta proposición siguiendo el acuerdo adoptado en Portavoces, y por tanto al portavoz de Izquierda Unida.

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Si pues apoyamos totalmente las palabras de Dña. Laura, nos ha parecido muy correctas y agradecemos la proposición y es verdad que es importante cuando sacamos alguna cosa de algún partido político aquí en el Pleno, porque es cuando se ..... Así que vamos a votar a favor, pero como dice Don Víctor que lo pinten pero con pintura de rotulación que no lo pinten con cal, porque sino le vamos hacer caso, no va a servir para nada.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes, un poquito de humor siempre es conveniente, nosotros desde nuestro grupo, vamos apoyar esta proposición, porque efectivamente nosotros a los Plenos ya en el 2013 trajimos proposiciones en cuanto a la preocupación del estado del asfaltado en el Distrito, en este caso de los pasos de cebra efectivamente si se tenían previstas actuaciones, para la calle de Fuente Carrantona, no así para Hacienda de Pavones, Valdebernardo o Pico de los Artilleros, lo que nos alegra es que incluyan ustedes en este año a ser posible las actuaciones en estos pasos de cebra. Muchas gracias a todos por la intervención y pasamos a la votación.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2014/0130698, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que instale cambiadores de bebés en los centros deportivos y centros culturales municipales del Distrito de Moratalaz.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Como dice la iniciativa que presentamos los centros deportivos y los centros culturales del distrito reciben cada día decenas de vecinos. Sin embargo, existe la necesidad de cambiar el pañal de alguno de los bebés que acompaña a los usuarios y visitantes y este cambio no podría realizarse en las condiciones más óptimas al carecer de estos centros de un cambio de bebé. Somos conscientes de que la normativa vigente no obliga a la instalación de cambiadores de bebé en los centros deportivos y culturales. Pero la instalación tiene evidentes ventajas, mejora la seguridad e higiene del bebé, se incrementa la comodidad de los padres, pues se hace un mayor disfrute de los centros municipales y mejora la imagen de los polideportivos y los centros municipales del distrito. Por lo tanto se ofrecería un servicio público de más calidad y además sin tener que realizar una gran inversión, por ello pedimos al Área u Organismo correspondiente que se instalen estos cambiadores en los centros, como decía la iniciativa en los centros deportivos y en los centros culturales del distrito. Muchísimas gracias.

**Dña. Jana Plazuelos Martínez**, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, bien pues la verdad que como desde este Partido siempre hemos abogado por el derecho a la vida, esta proposición no nos puede parecer más que correcta. Entonces, antes de profundizar un poco en las características de la proposición me gustaría adelantar como ya imaginarán que vamos a votar a favor con el deseo de que Izquierda Unidad y UPyD que han cuestionado algo más que nosotros el derecho a la vida, más que nada porque los líderes de su Partido continuamente lo están diciendo en los medios de comunicación pues con el deseo que voten a favor igual que nosotros.



Al margen de esto centrándonos un poco en las características de la proposición, me gustaría decir que la instalación de los cambiadores de bebe no se puede considerar una materia relacionada con la materia deportiva o una dotación específica de los centros deportivos, sino que es un equipamiento que puede colocarse en cualquier centro de uso público. Entonces en este sentido las instalaciones deportivas tienen previstas unos aseos de uso público entonces irían colocados en esos aseos en su defecto en los vestuarios. El coste aproximado de la instalación de un cambiador de bebe sería de 400 euros, entonces teniendo en cuenta que por un lado, tenemos tres centros culturales en el distrito, sería suficiente colocar un cambiador por centro, por otro lado hay dos grandes centros deportivos entonces se colocarían dos cambiadores de bebe por centro, suponiendo esto un coste aproximado de 2.800 Euros.

Dicho esto, desde este grupo se considera positiva, toda medida que intente mejorar los servicios que se prestan al ciudadano y por ello como les adelantábamos, votaremos a favor para que se pueda llevar a cabo la ejecución de la instalación de estos cambiadores que se realizará conforme se vayan consiguiendo las habilitaciones presupuestarias. Muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelen García**, portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Dña. Jana el sí a la vida no tiene que ver nada con los pañales, los pañales se hace un niño cuando ha nacido, el sí a la vida, es otra cosa, nada más si usted quiere meter col con lechuga, yo adelante, yo le contesto. Si usted viene de ultratumba a contarnos historias raras, estamos dispuestos a discutir con ustedes, pero por respeto al Pleno voy a dejar de contestarla en este sentido, y me voy a concretar en la proposición.

Mire para nosotros nos parece, esto de las tablas o mesas para planchas bebes, es verdad que lo de sí a la vida lo llevo mal. Mire las tablas para cambiar bebes vamos a dejarlo hay, nos parece un poco un frivolidad, con la que esta cayendo. En el polideportivo estadísticamente no sabemos cuantos padres van hacer deporte con el niño, en principio ninguno tendría que ser un acompañante de un niño que tuviese otro niño pequeño. Bien y en los centros culturales me parece pequeña las personas que van a venir a una actividad con un niño pequeño por ejemplo nadie viene, a un curso de gravado o a un curso de teatro con un niño pequeño.

Entonces nos parece que estaría bien, no nos vamos a negar nos vamos a abstener pero nos parece que con la que esta cayendo, con ese dinero se puede hacer muchas más cosas en Moratalaz o incluso en el Torito, donde es curioso como la gente que viene aquí a hacer gimnasia no se puede cambiar ni asear, no hay aseos, no hay duchas, cuando no hay baños, o sea, no hay vestuarios para la gente que viene aquí para hacer gimnasia, y se esta pidiendo una tabla para cambiar bebes, que los niños ni siquiera vienen hacer gimnasia y hacer tal. No vamos a negarnos porque esta bien tener un país bonito, vamos a abstenernos, nos parece que hay muchísimas cosas, mucho antes que esto. Muchas gracias.



**D. Antonio Vargas Junquera**, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos los presentes y con su permiso Sra. Presidenta nosotros nos vamos a sumar, a la propuesta del grupo Unión, Progreso y Democracia, estamos completamente de acuerdo con ella también estamos completamente de acuerdo con el postulado que dice el portavoz del Partido de Izquierda Unida y nosotros haríamos extensible la petición a no solamente los centros culturales y los centros deportivos, ya que estamos en un período donde se esta rehabilitando la Junta Municipal de Moratalaz, que también se dispusiera en dicha rehabilitación del uso y funcionamiento un cambiador para los niños, nada más por nuestra parte, todo lo que sea facilitar la vida de los vecinos y de las vecinas de Moratalaz, siempre van a contar con el apoyo del grupo Municipal Socialista. Gracias.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz:** Vamos a pasar a la votación, la ampliación que usted ha hecho hubiera sido objeto de una iniciativa, por lo que nosotros vamos a votar exclusivamente la proposición presentada, otra cuestión es que lo ha dicho, que consta en el acta, pero nosotros nos pronunciaremos sobre el objeto concreto que son centros culturales y polideportivos.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** Obviando el tema del derecho a la vida y la Ley del Aborto que me parece muy mal detalle meterlo de tapadillo, no sé. Vamos a votar a favor, a pesar de que parece que ya estamos metiendo temas electorales en este Pleno. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2014/0130759, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que arregle la acera situada frente al número 163 de la Calle Doctor García Tapia.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: otro Pleno más ya hemos perdido la cuenta, de las veces que hemos hecho UPyD tiene, que presentar una iniciativa por el mal estado de nuestras calles aceras, calzadas, pasos de peatones etc. En esta ocasión es en la calle Doctor García Tapia 163 los vecinos nos han informado del mal estado que tiene la acera, justo delante de su portal como lo han podido ver en las fotos que acompañaban la iniciativa faltan baldosas

existen varios agujeros esta situación a provocado la caída de algún vecino, por eso instamos al Área o al organismo correspondiente a que se repongan las baldosas, y que se tapen los agujeros para evitar que se vuelva a caer, otro vecino o transeúnte, gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, Portavoz del grupo Municipal del Partido Popular: por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, se nos informa que una vez consultado el Plan General de Ordenación Urbana y el catastro para confirmarlo las deficiencias del pavimento se encuentran en una acera que es no publica, siendo la Mancomunidad de propietarios de la Av. Doctor García Tapia, la que tiene el deber de conservación, no obstante la Junta Municipal a través del departamento jurídico ya se ha puesto en contacto y ya ha instado a la Mancomunidad de Propietarios de la Avd. del Doctor García Tapia 163 para que proceda al arreglo de dicha acera, y no sea un problema de seguridad para los vecinos y los viandantes que puedan ir por allí. Por todo ello, deberemos rechazar su proposición nada más.

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Un ejemplo más del abandono de Moratalaz, lo puede hacer el Ayuntamiento también lo puede hacer, el problema que no quiere hacerlo. Bueno nada más, gracias.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias Presidenta, claro que lo puede hacer, lo puedo hacer perfectamente por acción sustitutoria y luego le pasa la factura a la Comunidad y así además, que estamos a favor de la vida y no se cae nadie y parte la crisma. Porque esta en una situación precaria, precaria, faltan adoquines, encima esta ahí lo del desagüe, los tubos de desagüe esta pero decrepito, de manera que, perfectamente y ya pueden caerse ahí niños, pueden caerse adultos, y no queremos que pierda la vida nadie. Gracias

**Dña. Laura Domínguez Martín**: si gracias, es que el tema de la titularidad no lo entiendo, puesto que en un Pleno pedimos en esa misma acera, la colocación de unas horquillas porque entraba, los coches para adelantar y saltarse un semáforo y se coloco, y no hubo ningún problema con la titularidad de ese mismo espacio. Por eso, no entiendo, es que ha cambiado la titularidad hasta ahora, no puedo entender.

**Dña. Verónica González Navarro**: simplemente decirles que lo que no puede hacer el Ayuntamiento es saltarse los pasos establecidos. En primer lugar, lo que tenemos que hacer es instar a comunidad de propietarios, que son los competentes para solventar este tema a que los realicen efectivamente, si no lo realizan pues nosotros tendremos que ejecutarlo y hacerlo pero no nos podemos saltar los pasos establecidos y permitir a la Comunidad de Vecinos que nos realice, por tanto es lo que hemos hecho, ya les hemos instado como les he dicho y vamos a esperar a la reacción de la Mancomunidad, nada más muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**07. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. Si nos pueden proporcionar los siguientes expedientes: 115/2013/02892, 115/2013/02896, 115/2013/02895 y el 115/2013/02893. Muchas gracias.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**09. Pregunta nº 2014/0115175, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por pedir información por escrito a la Concejala-Presidenta de la Junta, sobre la relación de las modificaciones presupuestarias con cargo a créditos presupuestarios de esta Junta, aprobadas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013, motivadas por la financiación de pagos por intereses de demora. Dicha relación especificará, en su caso, la fecha de aprobación, importe financiado y programa afectado.**

**Concejala Presidenta:** bien, esto de acuerdo con el acuerdo adoptado, valga la redundancia, en portavoces, vamos a proceder a dar el listado por escrito, sin ninguna intervención, puesto que es pregunta para conocimiento.

Se hace entrega de contestación a cada representante de cada Grupo.

**10.Pregunta nº 2014/0115189, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cuál es el desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales en esta Junta municipal de Distrito?.**

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: explicarle por qué le hacemos esta pregunta. Mire, según datos que obran en nuestro grupo parlamentario, ustedes meten en la contabilidad de servicios sociales, meten inversiones en educación, bueno, perdón, en rehabilitación de colegios, en deporte, y algún otro orden más, con lo cual, al final de los setecientos y pico millones que dicen ustedes, que argumentan, que el Ayuntamiento de Madrid se gasta en ayuda a domicilio, al final resulta que según nuestros cálculos, y por eso se lo preguntamos, no invierten más de 400 millones, el resto se lo gastan en otras cosas. Es por eso que les pedimos que nos concreten un poco más, porque lo que estamos haciendo es ir viendo en Madrid para en el futuro, pretendemos tener y demostrar que es así. Gracias.

**Concejala Presidenta:** pues vamos a darles también la relación, no sin antes decir, para público conocimiento, el total de la inversión conforme consta en los presupuestos, el Señor Gerente.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: buenas tardes a todos. Dentro de lo que son los servicios sociales hay, como saben, tres programas distintos en el presupuesto del Distrito. Uno es el Programa de Atención a las Personas Mayores, el 233.01, que tiene un crédito inicial este año de 4.453.531 euros. El segundo es el Programa de Inclusión Social y Emergencias, el 231.06, que este año tiene un crédito total de 1.311.648 euros. Y el tercero es el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, el 231.02, que tiene un crédito inicial de 162.933 euros. Hemos sacado, como son veintidós aplicaciones presupuestarias, están en el presupuesto que pueden consultar, pues vamos a facilitar una copia para que puedan ver lo que son las cantidades asignadas.

Se hace entrega de contestación a cada representante de cada Grupo.

**Concejala Presidenta:** y en su caso después plantear alguna iniciativa. Pero sí decirle que Madrid es uno de los Ayuntamientos, pocos, en los cuales tienen una inversión importante en servicios sociales.

**11.Pregunta nº 2014/0115202, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿qué presupuesto y programación tiene esta Junta Municipal para cada uno**



**de los Centros Culturales en 2014, así como el nombre de las empresas contratadas para la prestación de servicios en los mismos?.**

**Concejala Presidenta:** pues tal y como hemos quedado antes de comenzar el pleno con los portavoces, y sobre todo por el grupo que efectuaba la intervención en pregunta, vamos a pasarles la relación de todas las actividades, contratos, programadas, previstas y ya adjudicadas y firmadas, sin perjuicio de que con posterioridad, aquello que estaba en tramitación, podamos completarlo para que tengan información y en su caso objeto de las iniciativas que correspondan.

Se hace entrega de contestación a cada representante de cada Grupo.

**12.Pregunta nº 2014/0115208, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber cuál es la finalidad y para qué sirven “los captadores de tráfico” situados en la calle Vinateros, señalando el coste de su instalación y el área responsable de la misma.**

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: con su permiso, nos hemos visto sorprendidos en el Distrito por unos artefactos que nos han puesto en la calle Vinateros. Y nosotros ya preguntamos al Gerente, y muy amablemente nos contestó que eran captadores de vehículos. Como esa palabra, somos un poco torpes, y no sabemos exactamente qué quiere decir, si cuenta los vehículos que pasan. Mucho nos tememos que es que cuentan los vehículos que pasan y la velocidad a la que pasan, y como pasan muy rápido, nos da la impresión que es que le van a poner una multa.

Entonces, queremos saber por qué se ha puesto esto, quién lo ha puesto, cuánto ha costado y por qué se ha utilizado una calle y por qué no es un efecto recaudatorio cuando podían haber hecho perfectamente una manipulación de los semáforos para evitar que se fuese a mucha velocidad en la calle Vinateros. Por eso es lo que pedimos, la información. En cuanto que tengamos la información, ya el mes que viene, ya plantearemos algo. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: se trata de detectores para el control del tráfico y visionado para su mejor ajuste y calibración. En la actualidad, los antiguos detectores formados por cables en el interior del pavimento, se están sustituyendo en diversas localizaciones por este tipo de elementos, con mayores prestaciones y menores costes de mantenimiento. Así como que no se ven afectados por las actuaciones de pavimentación o apertura de canalizaciones por obras o reparaciones.

En la avenida de Vinateros se han instalado seis nuevos equipos, que permiten establecer veintitrés puntos de control en las siguientes cuatro intersecciones: Camino de Vinateros-Corregidor Diego de Valderrábanos, una cámara y cuatro espiras; en la intersección Camino de Vinateros-Arroyo Belincoso, dos cámaras, ocho espiras; en la intersección Camino de

Vinateros-Marroquina, dos cámaras, ocho espiras; y en la intersección Camino de Vinateros-Manuel Machado, una cámara y tres espiras.

El coste de cada cámara asciende a un importe de 900,15 euros, siendo necesario un módulo adicional de control para cada una de las intersecciones, por un importe de 298,20 euros, como puesta de ejecución material, sumando un total de 6.593,70 euros, todo el equipamiento situado en éstas cuatro intersecciones.

**D. Juan Carcelén García:** una pregunta, es que me he perdido con el nombre. Me da igual cómo se llamen. Me puede contestar con sí o un no, ¿esto va a servir para que pongan multa por exceso de velocidad, o no?.

**D. José Antonio Frutos Páez:** pues dicen captadores para el control del tráfico y visionado. Evidentemente pueden servir para detectar vehículos que están circulando a una velocidad, pueden servir para la detección de accidentes, pueden servir para todo lo que a través de las cámaras se pueda observar.

**D. Juan Carcelén García:** lo fácil que es poner radar.

**D. José Antonio Frutos Páez:** es que llevan cámaras.

**13.Pregunta nº 2014/0130643, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber: ¿cada cuánto se inspeccionan los parques infantiles del Distrito de Moratalaz, y cuándo se realizaron las últimas inspecciones de cada uno de ellos, señalando el resultado de las mismas?.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz,** portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: durante el periodo 2012-2013, la periodicidad media de inspección de éstas zonas infantiles es de unos cuatro días, junto con una inspección principal anual que se realiza durante los meses de julio y agosto. La finalidad de las inspecciones es tratar de que las instalaciones infantiles mantengan su funcionalidad y que constituyan un lugar de juego seguro para los niños.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** esta pregunta viene motivada por la desgracia que sucedió a finales del mes de enero, en el cual una niña de ocho años falleció cuando se le cayó encima un columpio de hierro. Entonces nos interesábamos por saber el estado de los parques infantiles de nuestro distrito, y por las inspecciones que en ellos se realizan. Lo que no me ha contestado es el resultado de las últimas inspecciones. Entiendo que todas cumplen las condiciones de seguridad necesarias para que nuestros niños disfruten con seguridad de sus juegos. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** evidentemente, cuando los inspectores del Área de Gobierno de Medio Ambiente comprueban que hay necesidad de hacer alguna reparación o alguna sustitución en uno cualquiera de los



elementos de los parques, pues proceden a sustituirlo. Es decir, la finalidad de éstas inspecciones, como he dicho antes, es mantener la funcionalidad de éstas instalaciones, y que desde luego no constituyan un riesgo para los niños.

En el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, está previsto que se revisen, en los contratos actualmente vigentes, está previsto que se revisen las instalaciones infantiles con la periodicidad necesaria para detectar rápidamente cualquier deficiencia que se pudiera producir en el área para su resolución, y siempre en función de las necesidades del área o de la zona donde se encuentre, y con una periodicidad superior a cualquiera que fije la normativa. Es decir, se trata de establecer unos indicadores de calidad para que todas éstas instalaciones estén, digamos, en condiciones de seguridad de manera permanente.

**14.Pregunta nº 2014/0130800, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber: ¿cuántas sugerencias, quejas o problemas de las asociaciones de vecinos y vecinos en particular se han planteado y resuelto a lo largo del año 2013 a través de la oficina de atención al ciudadano, consejo territorial o de seguridad?.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: existen, como saben, un cauce bastante eficaz para lo que es la presentación de sugerencias y reclamaciones, que se lleva a cabo normalmente a través de varios medios. Este cauce es el que se conoce como SSYR, es el sugerencias y reclamaciones, SSYR, es un cauce que está establecido para hacer llegar al Ayuntamiento cualquier tipo de sugerencia, de reclamación, o incluso de felicitaciones.

Es un cauce que normalmente se utiliza a través de distintas vías, pueden interponerse sugerencias y reclamaciones por internet, por el teléfono 010, directamente por la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito, en cualquier Oficina de Atención al Ciudadano de Madrid y en otros registros y dependencias que puedan existir de carácter público.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en materia de sugerencias y reclamaciones, han sido asignadas al Distrito de Moratalaz 148, de las cuales han sido contestadas 141, y actualmente se encuentran en trámite para su contestación, 7.

En materia de seguridad, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Municipal, se presentaron durante el año 2013 un total de 79 quejas o 79 digamos, intervenciones, sugerencias, ante esta Oficina de Atención al Ciudadano de la policía. Bueno, al final del año fueron resultas un número de 84. Le voy a indicar la razón de este desfase. El mayor



número de expedientes resueltos respecto a los abiertos fue a que existían expedientes abiertos del año anterior que fueron resueltos durante el año 2013, es decir, eran expedientes que figuraban desde el año 2012, que fueron abiertos desde el año 2012, y que se resolvieron según el compromiso que contiene la carta de servicio de la policía municipal en esta materia, en un plazo no superior a 30 días.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** Moratalaz es un distrito de 100.000 habitantes, y estamos hablando de entre sugerencias y reclamaciones y de seguridad, no llega a 250 las quejas. Con lo mal que está el distrito en muchas cuestiones, nos sorprende que haya tan pocas, y queremos hacer ver las pocas ganas que tiene el ciudadano de Moratalaz, y en general de la ciudad de Madrid, de participar. Y es una cosa que nos deberíamos nosotros de plantear porque parecen demasiadas pocas.

Y respecto a la respuesta que me ha dado, no me ha dejado claro de los expedientes de seguridad cuántos quedan pendientes de resolver, porque me ha dado el dato de 79 expedientes abiertos, 84 resueltos contando cinco del año anterior, pero no sabemos cuántos quedan por resolver. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** como los datos se pedían durante el año 2013, o así lo hemos entendido, a lo largo del año 2013, ahora mismo, vamos, desde luego no habría ningún problema en facilitarles los que quedan pendientes del año anterior, del año 2013. Yo le he dado los que se presentaron en el año 2013 y los que fueron resueltos por la policía municipal en el 2013.

En cuanto al número de sugerencias y reclamaciones, bueno, este es un cauce, es un sistema que además es extensivo para todo Madrid, ni siquiera controla cada distrito. Los datos que yo le he dado nos han llegado directamente desde la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública que periódicamente nos lo suele remitir a los distritos sobre todo porque hay un compromiso de mantener unos periodos cortos de respuesta en lo que son las reclamaciones de los ciudadanos.

**Concejala Presidenta:** pero ¿cuántos quedan pendientes?.

**D. José Antonio Frutos Páez:** ¿de la policía?.

**Concejala Presidenta:** si, de seguridad.

**D. José Antonio Frutos Páez:** no tenemos aquí el dato. Tenemos que pedirlo. Del año pasado. Se les facilitará a todos.

**15.Pregunta nº 2014/0130830, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si finalmente se van a impartir charlas en los centros de educación secundaria del Distrito de Moratalaz para dar a conocer entre los jóvenes la campaña “Ahora ya lo sabes. Paremos la explotación sexual”, e informar y sensibilizar contra la explotación sexual tal y como se había**

**acordado en el pleno de diciembre de 2013 al aprobar la proposición nº 2013/1188363 presentada por UPyD.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: como todos sabemos, hace dos plenos, en diciembre, presentamos una iniciativa, la iniciativa que se menciona en la pregunta y fue aprobada por todos los grupos municipales, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, desde la Junta Municipal, se nos han hecho llegar varias respuestas que son del Subdirector General de Salud Pública, de la Directora de Gabinete del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y de la Directora General de Igualdad de oportunidades. Y en ninguna de ellas se confirma ni se desmiente que las charlas finalmente se vayan a dar en los centros de educación secundaria del distrito. Por eso queremos clarificar con esta pregunta si realmente se van a dar o no se van a dar. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: la información que se les facilitó, por parte de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se les señalaba que esta campaña concretamente denominada “Ahora ya lo sabes. Paremos la explotación sexual” era una campaña multimedia, era una campaña *on line*, en redes sociales, dirigida fundamentalmente a jóvenes con una franja de edad comprendida entre los 18 y 35 años, que ha sido fundamentalmente orientada a los jóvenes de este segmento de edad en los lugares donde ellos se encuentran, y fundamentalmente en lugares de ocio y entretenimiento.

Tendría que aclararle que es una campaña de la que con posterioridad a la celebración del debate del mes de diciembre nosotros tuvimos conocimiento preciso de los límites temporales de esta campaña. Esta campaña se desarrolló entre mediados de noviembre y mediados de diciembre, que era una información de la que no dispusimos en su momento, cuando se celebró el pleno.

No obstante, tanto Madrid Salud, como la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, como los Agentes Tutores llevan en los centros de enseñanza secundaria del distrito una serie de charlas, cada una en una estrategia distinta. Por ejemplo, Madrid Salud lleva lo que se conoce como la estrategia Gente Saludable de Madrid Salud, que está incluida dentro del programa marco de salud sexual y reproductiva del ámbito educativo, que se desarrolla en los tres institutos de enseñanza secundaria del distrito. El contenido de esta estrategia es muy variado. Es la violencia de género, la prostitución y la trata de personas. Está orientada fundamentalmente tanto al alumnado, como al profesorado, como a las familias.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, dentro de lo que es no una campaña, que es una actuación puntual dentro de un proyecto más amplio, sino dentro del proyecto que da cobertura a lo que es la prevención de la violencia de género, que es un proyecto que se denomina Madrid Violencia Cero, una de sus líneas de actuación es concretamente el



apoyo técnico al profesorado para la realización de actividades de coeducación, prevención de violencia de género y corresponsabilidad en impartición de los siguientes talleres por parte del agente de igualdad en los siguientes institutos del distrito, dentro de lo que es secundaria, en el primer y segundo ciclo de la ESO en el Instituto Mariana Pineda, en el primer y segundo ciclo de la ESO en el Instituto Felipe II, y en el primer y segundo ciclo de la ESO en el Instituto Juana de Castilla.

Otra de las líneas de actuación en el proyecto Madrid Violencia Cero es en los tres institutos también un desglose de actividades a un nivel menor. Actividad de aula en torno al cómic “pillada por ti”; tipos de violencia de género visionando el corto Doble Check y escenas de la película No estás Sola Sara; Por una relación de buen trato: “Mitos y estereotipos en las relaciones afectivas”; Participación en el Certamen literario convocado en Noviembre por el Ayuntamiento de Madrid, bajo el lema : “Se acabó el mal amor”; el Cortoforum “Diana en la Red”; la presentación de la plataforma contra la violencia de género “Se acabó el mal amor” a profesionales de los IES.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** primero, la pregunta era una pregunta de sí o no. Entonces entiendo por su respuesta que no. Nosotros conocíamos que la campaña era una campaña en un ámbito temporal y lo que estábamos pidiendo era que se aprovechara esa campaña para dar este tipo de charlas. Precisamente nuestra iniciativa decía una cosa muy clara, y no lo decíamos nosotros, lo decía una encuesta encargada por el Ayuntamiento de Madrid, en la cual decía que las fuentes de información de los jóvenes sobre prostitución eran el cine, la televisión e internet, y que sólo un 2%, un 2,75% de los jóvenes encuestados afirmaron que la prostitución, la información que tienen la obtuvieron de los centros educativos.

Es verdad que, como dicen, se hacen un montón de actividades en los centros educativos, se dan charlas, discriminación de género, violencia de género, violencia cero, etcétera, etcétera, etcétera, pero la propia encuesta que ha encargado el Ayuntamiento de Madrid decía que los jóvenes no reciben información sobre la explotación sexual en los centros educativos. Es el objetivo de nuestra proposición aprobada aquí por todos los grupos políticos. Además, no lo entiendo, normalmente, cuando un grupo de la oposición presenta una iniciativa en este pleno, normalmente ustedes preguntan al área, y entonces no la aceptan si no la van a realizar.

Entonces nos sorprende sobremanera que al final las charlas, aunque haya otros medios de hablar de violencia de género o explotación de la mujer, no se vaya a dar cuando fue aprobado esta proposición. Pero vamos, no tiene, esto es otro ejemplo del modelo de ciudad que ustedes defienden, y tenemos unos distritos vacíos de competencias, que lo único que podemos hacer es ver si estas áreas, ajenas al distrito, a que ellas dispongan, realicen o no realicen lo que se acuerda en las Juntas Municipales, incluso en acuerdos alcanzados en esta Junta por unanimidad. Nada más, muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** a ver, es tan sencillo de entender como que la lucha contra la prostitución, de que era el objeto específico de esa



campana sobre la que trató el acuerdo del pleno, era un objeto muy concreto, muy determinado. Yo le he dicho que hay varias líneas de intervención del Ayuntamiento, tanto Madrid Salud como la campana Madrid Violencia Cero, que son campanas en las que esto, en lo que es la concienciación de los alumnos de la enseñanza secundaria sobre la prostitución, es una parte del contenido, es decir, tienen contenidos más amplios, pero que también se toca ese contenido. Evidentemente forma parte de lo que es la educación sexual. Una campana de concienciación de jóvenes en la cual se obviara este problema, sería desde luego una campana mal hecha y una campana incompleta.

Lo que le he dicho es que la campana objeto del acuerdo era, tenía un cometido muy concreto y sobre todo un soporte para hacérselo llegar a los destinatarios, que era un soporte que en su momento el área entendió que estaba más ceñido a lo que eran tanto los lugares en los que ellos suelen estar, fundamentalmente lugares de ocio y entretenimiento, como la utilización sobre todo de las redes sociales y de recursos telemáticos.

Entonces no es que no se haga esta actuación en los institutos. Tiene un carácter permanente dentro del proyecto, pero es parte de un contenido más amplio.

**16.Pregunta nº 2014/0132510, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿qué medidas se han tomado para promocionar en periodo de rebajas los comercios del Distrito de Moratalaz?.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: en la página 110 y 111 de su programa electoral, una de sus líneas de trabajo en lo que se refiere al comercio de la ciudad de Madrid, y en concreto de los barrios, es la dinamización y modernización de la actividad comercial con de planes de dinamización comercial. Entre las zonas comerciales incluidas en este plan se encuentra nuestro Distrito de Moratalaz.

Hemos de señalar que en el comercio, según datos provisionales de diciembre de 2013, del índice general de comercio minorista, se ha producido una disminución del 3,9% con respecto al año 2012 de las ventas en España, y en Madrid se siguen mostrando datos negativos e inferiores a la media nacional de -4,2%.

En cuanto al empleo en el comercio, la evolución también es negativa. La media en la ciudad de Madrid marca un registro de -3,3%. En cuanto a nuestra ciudad, los últimos datos estadísticos nos dicen que miles de trabajadores están empleados en 37.865 locales o establecimientos comerciales, que son casi 10.000 menos de los que había cuatro años antes. Aunque parece haber frenado algo la caída del cierre de establecimientos, tenemos que señalar que en Madrid se cierran siete comercios cada día.



El cierre de establecimientos que se ha dado de forma intensiva en los barrios de la periferia de la ciudad de Madrid, y por supuesto de nuestro distrito, tal y como señala el informe de la Agencia de Alquiler o el informe de Aguirre Newman sobre locales comerciales de Madrid, nos preocupa, y nos preocupa doblemente por la pérdida de trabajo que supone y por la reducción para los usuarios de la oferta comercial, además del efecto que tiene sobre la imagen de la ciudad y de nuestro distrito.

Ante esta evolución, el Ayuntamiento de Madrid sigue reduciendo su gasto en apoyo al sector comercial, por debajo de otras capitales nacionales. En Moratalaz de nuevo se ha prescindido de la partida presupuestaria para el comercio, que aunque escasa, en el 2012 se incluyó una pequeña partida. Por ello nos preguntamos si se tiene alguna línea de trabajo para incentivar el comercio en nuestro distrito en este periodo de rebajas. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: me temo que nos hemos ceñido mucho al contenido de la pregunta y entonces hemos ido concretamente a las rebajas.

Bien, como saben, después de la aprobación de la ley de ordenación del comercio minorista, no existe un periodo concreto de rebajas, sino que cada comerciante puede fijar libremente en función de su propio interés cuando quiere realizar las rebajas. Como saben, en lo que es en todas las actuaciones en materia de promoción, de dinamización del comercio de proximidad, ahora mismo, más allá de actuaciones específicas que puedan hacer algunos distritos, y me referiré a las que hemos llevado desde el distrito, están fundamentalmente concentradas en el Área de Economía y Hacienda, concretamente a través de una línea de subvenciones, una línea de ayudas que existen para este fin.

Desde 2004 hasta 2013 se han tramitado 10 convocatorias de ayudas con estos fines, para apoyo al comercio de proximidad, a las que se ha destinado un crédito total de 6 millones de euros, que han contribuido a la financiación de 400 proyectos promovidos por asociaciones de comerciantes.

En estas convocatorias ha habido 3 asociaciones de comerciantes de Moratalaz: la Asociación Centro Comercial Abierto, la Asociación de Comerciantes Industriales y de Servicios del Distrito de Moratalaz y la Asociación comercial y de ocio de Avda. De Moratalaz-La Lonja-Marroquina, han recibido un total de 215.000 euros orientados a la financiación de 13 proyectos de promoción y dinamización del comercio.

En concreto, en el año 2013 se ha concedido a la Asociación de Comerciantes Industriales y de Servicios del Distrito de Moratalaz (COPYME MORATALAZ) una subvención por importe de 7.441,50 euros (100% del presupuesto subvencionable) para la realización de una campaña promocional de los comercios del distrito.



A estas ayudas hay que sumar los más de 500.000 euros concedidos desde la puesta en marcha del Plan de Mercados, en 2004, a la asociación de comerciantes del mercado de Moratalaz y a los titulares de locales del mismo.

Modestamente, dentro de lo que es las posibilidades de actuación del distrito, el distrito diseñó una serie de instrumentos gráficos, ahora se los enseñaré, que han sido puestos a disposición de las asociaciones de comerciantes del distrito para hacer promoción precisamente de las rebajas en esta época, para que las difundan en las webs corporativas y en los perfiles de redes sociales de cada una de las empresas. Esto en cuanto a la, por así decirlo, a una primera vertiente de actuación.

La segunda de las vertientes era informar a los micromedios de la existencia de esta campaña, de éstos instrumentos de promoción, para los micromedios que circulan en el distrito puedan conocerlos y pueda darse a conocer. Estas son algunas de las informaciones aparecidas sobre la campaña, concretamente en *Gente en Madrid*, en *El Distrito* y en *Gaceta Local*. Y éstos son los instrumentos gráficos que se han puesto a disposición de los comerciantes para que los pongan, como he dicho antes, en sus redes sociales y en su web.

Entonces, entendemos que ha tenido un cierto eco. Al mismo tiempo la existencia de esta iniciativa de promoción se ha incluido en el blog cultura del Distrito de Moratalaz para que precisamente también tenga difusión dentro de lo que son los medios de información local. No a costado un solo euro, porque ha sido realizada con medios propios del Distrito y lo único que se ha hecho ha sido ponerlo a disposición de los comerciantes para que la utilicen, e informar, como he dicho antes, a los micromedios de su existencia.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** sí, una aclaración. En relación con esto, entonces, la disposición del dinero para hacer esta publicidad del comercio ha salido de la Junta Municipal, he de suponer. Y no sabemos de qué partida presupuestaria porque no consta que haya ninguna partida para esto. Efectivamente para al comercio, se ha reducido un 44,75% del presupuesto y esto se refleja en las actuaciones que se pueden hacer desde el Distrito.

**D. José Antonio Frutos Páez:** no hay ninguna partida presupuestaria, solamente ha sido el tiempo de la persona que lo ha hecho, nada más. No es, como saben el antiguo programa de comercio desapareció y entonces hemos tratado de a través de una iniciativa de los medios propios con los que contamos de en la medida de nuestras posibilidades dar a conocer esto, pero no ha requerido una consignación presupuestaria clara, lo mismo que por ejemplo cuando se hace el cartel de las fiestas no se contrata lo que es la edición del cartel, sino que se hace una tirada, por así decirlo, más artesanal.

**17.Pregunta nº 2014/0132561, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿se van a incorporar en las actuaciones a realizar para este 2014 en el mapa de**

**riesgos viales la calle Corregidor Diego de Valderrábano y el cruce de ésta con la calle Camino de los Vinateros?.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. Nuestra pregunta viene a colación por un grave atropello que se ha producido a finales de enero en esta calle Corregidor Diego de Valderrábano.

Nosotros ya preguntamos en el 2013, en enero, sobre el mapa de riesgos del distrito, y señalamos como un punto donde se producen incidencias este cruce de Valderrábanos con Camino de los Vinateros. Por eso queríamos saber si se va a realizar alguna actuación para mejorar la seguridad de sobre todo los viandantes si con éstas cámaras que parece que han puesto también en esta intersección, se van a analizar por la unidad policial correspondiente para tomar medidas en este cruce. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: desde que se elaboran los mapas de riesgos por parte de la policía municipal, el punto al que se refiere la pregunta está incluido entre los que se denominan punto de concentración de accidentes. La policía municipal, mediante el Gabinete de Estadística de la Unidad de Atestados, elaboran los mapas de riesgo de accidentes de tráfico normalmente sobre la base de los tres últimos años.

Una vez cruzados todos los datos, para considerar un punto de concentración de accidentes, al menos deberán ocurrir tres o más accidentes en el mismo punto en cada año objeto del estudio. Por esto, en el cruce al que se hace referencia sí cumple con el número de accidentes y los requisitos establecidos, y se volverá a incluir en el estudio del presente año.

Entonces, una de las finalidades que desde luego tiene la instalación de cámaras es precisamente eso, saber cuáles son las situaciones de riesgo que se generan para luego con posterioridad llevar a cabo actuaciones, más las actuaciones materiales que sean necesarias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**: una última intervención. A ver si es mejor antes que más pronto que tarde se toma alguna iniciativa por parte del Ayuntamiento para resolver el problema, no sólo en éste cruce sino en general en toda la calle Camino de los Vinateros, tiene cruces bastante peligrosos en varias de las intersecciones de calles. Muchas gracias.

**18.Pregunta nº 2014/0132580, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿se van a mantener en los Polideportivos de Moratalaz los equipos de enfermeros y médicos que atienden en caso de accidente a los usuarios de los mismos?.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: con su permiso, Señora Presidenta. Bien, si recordamos, si nos retrotraemos a septiembre de 2012, el aquí presente vocal

vecino del Grupo Municipal Socialista, presentó nominalmente esta misma pregunta al grupo gestor del Partido Popular. Y entonces, hemos referido otra vez la misma pregunta para ver la contestación que recibimos en esta ocasión por parte del Partido Popular.

**Concejala Presidenta:** las preguntas se pueden repetir una vez al año para ver la evolución.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: en cuanto a si se van a mantener en los polideportivos de Moratalaz los equipos de enfermeros y médicos que existen ahora mismo, pues sí se van a mantener, no hay ninguna previsión de eliminación de las plazas.

Como saben, hay actualmente, en lo que se conoce como la temporada de invierno, en el Polideportivo de Moratalaz hay dos médicos, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde, y dos DUES, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde. En el Polideportivo de La Elipa hay un médico y un ATS en la temporada de verano, porque es cuando se abren las piscinas.

Entonces allí, solamente hay médico y ATS en la temporada de verano. En cambio en, como he dicho antes, es plantilla permanente en Moratalaz, en el Polideportivo de Moratalaz, esta dotación de cuatro miembros del personal sanitario a pesar de que según la normativa no sería obligatorio para ello.

**D. Antonio Vargas Junquera:** bien, muchas gracias por su aclaración. Bien, como veo, me vuelve a contestar parecido a lo que contestó en septiembre de 2012, que por normativa no era obligación, pero que en el caso del Polideportivo de Moratalaz sí se iba a seguir manteniendo la presencia de un ATS y un médico, esta vez me lo han cercionado y tal.

Bien, pues yo paso a leerles una nota interna que nos pasa Coordinación General de la Alcaldía a una pregunta del portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Jaime Lissavetzky Díez. Nosotros en esa pregunta que realizamos por parte de nuestro portavoz, se pedía un informe del SAMUR de Protección Civil, en el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, situado en la calle Valdebernardo, en una actuación del día 15 de enero del 2014.

El citado día recibimos una demanda asistencial canalizada a través de la central de comunicaciones Madrid 112, procedente del Centro Deportivo de Moratalaz en que se solicitaba la presencia de una unidad asistencial para atender a un varón inconsciente en sus instalaciones. El aviso entra en la central Madrid 112 a las 15:30:17, que me presupongo sería el turno ya de tarde de asistencia de médico. Se envía al lugar la unidad de soporte vital avanzado tal que llega al lugar a las 15:36.

Encontramos a nuestra llegada a un varón de 56 años inconsciente en un campo de fútbol, que previamente estaba sentado tras haber realizado ejercicio. A nuestra llegada, el paciente, en situación de parada cardiorespiratoria, es el socorrista de la piscina, el socorrista de la piscina,



quién estaba realizando maniobras de reanimación cardiopulmonar básica. Los compañeros del equipo, al parecer todos ellos eran funcionarios municipales de la Junta de Moratalaz, estaban colaborando con él. Tras más de diez minutos de maniobras de soporte vital avanzado, realizado por el equipo médico del SAMUR, el paciente recupera el ritmo cardiaco. Tras la realización de un ECG, se detecta que el motivo de la parada cardiaca había sido un infarto agudo de miocardio.

El paciente es atendido también por el Médico Jefe de guardia y el Responsable de Calidad. Al lugar se dirigió también la Unidad de Intervención Psicológica para hacerse cargo de familiares y amigos.

Bien, el hecho es que es un hecho para nosotros bastante grave, porque además se trataba de un ser humano que trabajaba en esta Junta Municipal y que por desgracia nueve días después de ser ingresado en la UCI, falleció. Entonces queremos saber por qué en ese momento no existía el médico o un ATS que en el primer momento en que sucedió el incidente se hubiesen hecho cargo del hecho luctuoso, que posteriormente fue luctuoso. Muchas gracias, solamente esto.

**Concejala Presidenta:** yo lamento que haya usted hecho esta intervención y le digo por qué, porque usted tenía que ceñirse, se le ha contestado a la pregunta que ha hecho. Esto es objeto de otra pregunta, es objeto de otra pregunta, pero también se lo agradezco porque me permite hacer constar en acta el sentimiento de condolencia por un magnífico profesional que fue Vicente, y también agradecer la diligencia y los magníficos trabajadores y profesionales que tenemos, por la atención en el cumplimiento de su obligación que tenían.

Entonces, yo quiero decirle con ello que la pregunta que usted hace, ahora le contestará el Gerente, pero ya que ha tratado usted un tema doloroso, muy doloroso para todos los compañeros y para quienes le conocimos, una muerte que pudo tener en cualquier momento, y que la tuvo porque la vida no depende de nosotros, que depende de un ente o ser superior, yo soy cristiana y yo tengo esa idea, pero de cualquier forma si que quiero hacer constar en acta, y creo que a esto no creo que haya inconveniente por nadie de la Corporación o de la Junta, por el fallecimiento y el sentimiento de condolencia para hacerlo extensivo a su familia, y agradecer el servicio magnífico que se realizó. La intervención del SAMUR se hizo en menor media de tiempo de la que tenía. Usted tiene todos los informes, lo hubiera podido preguntar y se le hubiera facilitado.

Pero usted ha hecho una pregunta, y la pregunta es si existe, si se iba a mantener médico y ATS, y se le ha contestado. Y usted utilizando esta pregunta, quiero decir, hace otra pregunta, que será objeto de otra iniciativa, pero no de esta. Y yo le pido al Gerente que cerremos esta pregunta, si haciendo constar en acta, si así le parece a mi grupo, este sentimiento. Adelante.

**D. José Antonio Frutos Páez:** ¿por qué no estaban en ese momento? Pues simple y llanamente porque como son trabajadores públicos, pues tienen sus días de libranza, y son días de libranza que normalmente están acordados en una serie de instrumentos que están negociados por las centrales sindicales. Esto, me lo están indicando, es objeto de una pregunta que no habría ningún problema en contestarle, porque evidentemente los permisos se dan de acuerdo a la normativa, es decir, cuando concuerdan las circunstancias en las que se va a autorizar.

No se suelen denegar permisos, se conceden exclusivamente en las fechas en las que, eso sí, está previsto que este personal pueda coger permisos, porque hay una época en la que se prioriza el que estos trabajadores estén prestando servicio, que es fundamentalmente en la temporada de verano, en la que no solamente tienen que atender la piscina de invierno, sino también las piscinas de verano.

Entonces, puede ser factible, no es fácil, pero puede ser factible que o bien el médico, o bien el DUE, el ATS, de turno de tarde, porque esto no olvidemos que fue en turno de tarde, ese día no estuviera, simple y llanamente porque estaba cogiendo un permiso de los legalmente previstos. Ninguno de los dos, cabe la posibilidad. Es que tampoco, le recuerdo, que hay obligación de que en esa instalación haya ni médico, ni ATS.

**Concejala Presidenta:** bien, damos por concluida esta pregunta. Don Antonio, damos por concluida, se le ha contestado a la pregunta literalmente que ha hecho y más información que tendría que haber, y que ustedes tienen la información, porque ustedes han conocido en todo momento estas circunstancias, y creo que todos.

**19.Pregunta nº 2014/0132601, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿cuánto tiempo tiene que pasar para que el organismo municipal competente solucione una posible caída de muro en la zona deportiva el Vandel?.**

**D. Luis Llorente Olivares,** Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista: vamos a ver, cada uno entiende la democracia de una forma, y llegar a hacer una pregunta relacionada, entiendo que es completamente lícito. Con lo cual no entiendo la formulación que se hace posterior algunas veces cuando hacemos algún tipo de preguntas que no encajan con las preguntas que a todo el mundo nos gustaría. Por cierto, cómo está el tiempo de Madrid, que solamente si se la Alcaldesa, ya que está muy bien el medio ambiente, funciona perfectamente.

Bien, dicho esto, recalcar nuestro apoyo a la familia, a los compañeros de Vicente. Vicente era amigo, aparte de vecino de este distrito y a todos nos ha dolido un poco.

Pero fíjese, Señora Concejala, estos días, paseando por el distrito, hablando con un vecino que me preguntaba una serie de cosas, me decía cómo es posible que pasen todas estas cosas en Moratalaz, y yo al final le



decía es que aquí sólo hay dos opciones, o hay alguien gafe o hay una mala gestión. Entonces, sólo esas dos opciones existen. Los gafes yo no sé si estaban o han venido, y desde luego la gestión es pésima, como refleja la pregunta que hacemos sobre un muro del Vandiel que como usted habrá visto o le habrán indicado, se encuentra como la Torre de Pisa, y eso es su responsabilidad, la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, y rece usted ya para que no ocurra nada si ese muro cae. Con lo cual tenemos que en breve tiempo, en muy breve tiempo la Junta Municipal o este Ayuntamiento magnífico solucione ese problema.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: en abril del 2013 ya se informó que efectivamente se había llevado a cabo una actuación de refuerzo en ese muro. Ese muro se encuentra, según apreciación de los servicios técnicos, parcialmente vencido hacia la vía pública.

Como prevención, en su día fue asegurado mediante perfiles anclados y chapas fijadas con tacos químicos, que según los servicios técnicos le confieren una buena resistencia en circunstancias normales de uso. En el mes de abril de 2013 se informó igualmente que se procedería a su reconstrucción en cuanto las disponibilidades presupuestarias lo permitieran.

Como creo que ya se ha dicho en varias ocasiones en el pleno, el distrito lleva a cabo lo que son las obras de mayor trascendencia para los usuarios en los dos grandes polideportivos, y trata de rehabilitar al menos una instalación deportiva básica. El año pasado le tocó a la instalación deportiva que está incluida en el interior de El Ruedo, y este año ésta es la que estaba prevista. Y si quieren les digo también cuál es la que tenemos prevista para el año que viene, aunque me gustaría que no surgiera ninguna emergencia o ningún gafe que pudiera coger y tener que hacernos variar las previsión que tenemos.

Este año lo que haremos será rehabilitar esta instalación deportiva. Es una instalación deportiva en la que es necesario poner en funcionamiento los vestuarios, en la que es necesario reparar las placas solares, que no cuesta un millón de euros las placas solares, su reparación, está cifrado, según el proyecto de los servicios técnicos, en 24.000 euros. Y queremos al mismo tiempo, pues solucionar un problema de concepción de esa instalación deportiva que en su momento pudo verse como, digamos, muy útil para el fomento de un deporte, del voley playa, pero que ahora mismo pues lo usan fundamentalmente los dueños de perros para llevar allí a sus mascotas, y al final eso va en detrimento de la funcionalidad de la instalación.

Por eso, entre las actuaciones que tenemos previsto, pues está la sustitución de esa pista de voley playa por otro tipo de pista que lo haga más útil. Y no solamente eso, sino que estamos hablando con alguna entidad ciudadana para que pueda, sobre todo los fines de semana, responsabilizarse de abrir y cerrar los vestuarios y tenga un uso más intenso del que hasta ahora mismo puede tener. Abrir, utilizar los vestuarios, es una cuestión que



cualquier club lo puede hacer, las llaves las tenemos nosotros, las tenemos en la Junta, siempre que obviamente se responsabilice de una mínima conservación. Nosotros nos hacemos cargo de la limpieza, que se lleva a cabo periódicamente, y lo que sí que nos gustaría es que el club o la entidad deportiva que vaya a utilizarlo pues se hiciera cargo en ese día en que vaya a celebrar el entrenamiento o la disputa de un partido, pues de devolvérselo en las mismas condiciones de uso en las que lo ha recibido. Nada más.

**20.Pregunta nº 2014/0132613, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿tiene previsto la Junta Municipal de Moratalaz realizar un mapa de antigüedad de los edificios y viviendas del Distrito?.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: dentro de lo que es la información de la modificación del documento, de un documento que se denomina *Diagnóstico de la Ciudad*, que está colgado en la web municipal, figura una serie de datos referidos a lo que es la edad de fundamentalmente el parque de viviendas de todos los distritos. Hay un estudio estadístico, un análisis estadístico de la antigüedad del conjunto de viviendas que existen en cada uno de esos distritos, y al mismo tiempo pues da unas cifras bastante precisas de cuál es el estado en general del parque residencial de viviendas.

Lo hemos sacado, y lo queríamos poner a disposición de todos los grupos.

**D. Antonio Vargas Junquera:** gracias por la información remitida. El hecho de la pregunta iba en una dirección, es la siguiente. Ustedes nos presentaron, en los últimos presupuestos, nos presentaron un plan de choque de barrio, el plan de barrio. Entonces solicitaríamos al equipo gestor de la Junta Municipal de Moratalaz que se dieran una vuelta por los polígonos A y C de este distrito y vieran las condiciones en que se encuentran. Es por tanto por lo que solicitábamos esta información que nos valdrá para posteriores proposiciones o preguntas al respecto. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** bien, no solamente tenemos en cuenta, fundamentalmente no tanto la tipología de los edificios, porque en el Plan de Barrio, imagino que le habrán informado bien sus compañeros, no cabe, dentro de lo que son las actuaciones por parte del distrito, no cabe llevar a cabo inversiones directas.

Lo que nosotros hemos tenido en cuenta, tanto nosotros como la Federación Nacional de Asociaciones de Vecinos, eran las características demográficas de las personas que fundamentalmente viven en ese plan, que son personas de una edad bastante avanzada y son personas que tienen una



serie de necesidades, a las cuales dentro del Plan de Barrio se trata de dar cabida.

Como pueden ver, hay incluso zonas dentro del distrito que son más antiguas que los polígonos A y C constructivamente hablando.

**21.Pregunta nº 2014/0132645, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿están actualizados los planes de emergencia de todos los colegios públicos del Distrito de Moratalaz?.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: quiero justificar la pregunta porque el plan de prevención de riesgos es una obligación y es un derecho que tiene el personal docente y también los alumnos de cualquier centro.

La prevención de riesgos debe de tener además un lugar relevante en el funcionamiento de cualquier centro, porque ya se dice que prevención, como su misma palabra lo indica, pues es adelantarse a los acontecimientos que puedan venir, y algunos no son buenos y se pueden evitar.

Esto ya está además legislado. La primera pues estaba, se basaba en la Ley de Riesgos Laborales de 1995, pero no solamente aquí, no solamente era a nivel de España, sino que estaba, el marco normativo es un producto de previsiones constitucionales y también de normas internacionales, y sobre todo comunitarias. O sea que este plan de riesgos no es cualquier cosa ¿por qué? pues porque evita riesgos, lo primero; segundo, porque evalúa los riesgos en el origen, y se pueden atajar. Después está también porque podemos estar atentos a la evolución de innovaciones tecnológicas y ponerlas al alcance de los centros. Y para adoptar medidas que protejan a la colectividad por encima de lo individual. Y sobre todo, sobre todo, porque es que alberga a niños entre dos y pico años, hasta doce o catorce.

Y nosotros, nosotros, que estamos a favor de la vida, totalmente a favor de la vida, pues no queremos que le pase nada a éstos niños porque ya digo que son chavales que están en un centro, y además se concentran pues hasta 500. Y claro que estamos a favor de la vida, totalmente. Lo que hacemos compatible es que decida la mujer, decida la mujer que no tiene recursos económicos, porque los que tienen recursos económicos no hay problema, claro que van a decidir, pero queremos que decidan las mujeres que no tienen recursos económicos.

¿Y por qué traigo esto aquí? Yo que me limito siempre y soy muy respetuosa con el Distrito de Moratalaz, y me remito siempre al Distrito de Moratalaz, porque creo que aquí existe el mismo baremo para todos. Y entonces, esa vara de medir debe ser igual para el grupo del Partido Popular, que para el grupo del Partido Socialista y del resto de los partidos. Por eso lo he traído y lo he tocado. Gracias.





**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: la redacción y actualización de los planes de autoprotección, se encuentra regulado en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Según el artículo cuatro de la citada norma, son los titulares de la actividad incluidos en el ámbito de aplicación de ésta ley los que deberán elaborar y mantener un plan de autoprotección, según se indica en el apartado f del artículo cuatro. En el caso de las actividades docentes, están incluidos en el ámbito de aplicación de la norma básica de autoprotección, según el anexo I, todos los establecimientos de uso docente especialmente destinados a personas discapacitadas físicas o psíquicas, o a otras personas que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, como es el caso de los menores.

Por lo anteriormente expuesto, son los propios colegios, o en su defecto la Comunidad de Madrid, quienes deben de elaborar y mantener actualizados los planes de autoprotección, caso de considerarlos necesarios. Con el fin de recordar este aspecto y recopilar información actualizada sobre las condiciones de evacuación, para que sirvan de base a las posibles mejoras en los edificios, hace casi un año, el 28 de febrero de 2013, por parte de la Gerencia de Distrito se remitió un escrito, copia del cual está a su disposición, recordándoles a todos los directores de los colegios públicos que son los responsables de la actividad docente, o en su defecto la Comunidad de Madrid, quienes tienen que elaborar y mantener actualizados los planes de autoprotección. En este documento, además de proporcionar información sobre la necesidad y el contenido de los planes de autoprotección, se solicitaba que se nos remitiera una copia actualizada del mencionado plan a la Junta Municipal.

Con posterioridad, en el mes de noviembre del pasado año, los Servicios Técnicos del Distrito, realizaron visitas a cada uno de los colegios públicos, cuya finalidad era realizar la previsión de obras para el año 2014, y se les recordó a cada uno de los directores éste aspecto, y que nos facilitasen una copia del plan de autoprotección actualizado, cuestión ésta que la mayoría de los directores comentaron que se hallaban enterados y que se pondrían a ello en cuanto pudieran, y entonces facilitarían copia del plan de autoprotección.

Hasta la fecha, todavía no se ha facilitado a la Junta por ningún responsable de colegio público del distrito ningún plan de autoprotección. Por parte de lo que es el distrito, si tiene aprobados y vigentes los planes de autoprotección de los siguientes edificios:

- Junta Municipal de Moratalaz.
- Centro Cultural Eduardo Chillida.

- Centro Cultural El Torito.
- Centro Cultural y Juvenil.
- Biblioteca Miguel Delibes.
- Centro de Mayores Nicanor Barroso.
- Centro de Mayores Arroyo Belincoso.
- Centro de Día y Mayores Isaac Rabin.
- Y el edificio de Fuente Carrantona número 12 destinado a servicios sociales.
- Así como los dos polideportivos, el de Moratalaz y el polideportivo de La Elipa.

**Concejala Presidenta:** no habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo a todos la asistencia y recordándoles que el próximo pleno será el día 18 de marzo, levantamos la sesión. Muchísimas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.

Madrid, a 18 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa